SUSCRIPCIÓN
Madrid, una peseta al mes.
Provincias, cuatro pesetas trimestre.
ANUNCIOS
En la plana 3.ª, ... peseta línea.
En 4.ª plana, precios convencionales.
—
REDACCIÓN
4, ARCO DE SANTA MARÍA, 4

CORREO DE MADRID

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS SIGUIENTES Á LOS FESTIVOS

ADMINISTRADOR
D. ARTURO GREI
á quien se debe dirigir toda la correspondencia.
—
No se devuelven los originales, aunque no se inserten.
—
IMPRENTA
4, ARCO DE SANTA MARÍA, 4

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS BIBLIOTECA

Año V — Viernes 6 de Agosto de 1897 — Núm. 1371

¡UNA SORPRESA!

A mi distinguido é ilustrado amigo don Ricardo Portillo Casasola en prueba de amistad y afecto

¡Sí! una sorpresa fué, tan intensa y despeluznadora por su índole extraña y fenomenal, que me dejó yerto, clavado en mis talones...

Era más de media noche.

La luna, clara y refulgente, penetraba por las abiertas ventanas de mi despacho oficial, iluminaba con sus melancólicos pálidos tonos mi mesa de escritorio, con todos sus enseres, objetos y legajos.

Me disponía á entrar en dicha estancia, cuando llegó á mis oídos rumores vagos de extrañas risas, de voces iracundas y lastimeros ayes.

Apliqué el ojo al de la cerradura de la puerta, y gracias á la mágica lámpara de los Selenitas ví que mis libros, legajos, papeles y cachivaches, cual si los impulsaran ráfagas de algún misterioso Eolo, se agitaban y movían en palpitante y convulsiva danza, ora irguiéndose y sacudiendo sus polvorientas capas, leyéndose entre sí, ora doblándose y plegando sus folios con vertiginosa velocidad.

De su extraña y gárrula algarabía he aquí lo que llegó á mis oídos, que, atónitos como mis ojos, escuchaban aquende la puerta tan descomunal y rara escena.

—¡Alto allá!—gritaba con académica y campanuda voz el enlutado diccionario de Roque Barcia, con sus ojos de tinta á unas locuaces *Gacetasde Madrid*, que alborotaban de lo lindo.—Sois unas coquetuelas charlatanas, sin bandera ni opinión, sin conciencia ni juicio propio, portadoras de dichas, ambiciones é infortunios, y siempre aduladoras mercenarias del poder... (El orador tose afónico).

—Miren el bruto presumido—decían ó más bien gritaban las madrileñas, desternilladas de risa...

—¡Callar, impúdicas cortesanas!—gruñó el Etimológico frunciendo el dorso—yo que tanta erudición y autoridad poseo, que llamo las cosas por su nombre, que averiguo su orígen, que soy la apoteosis de la verdad, que la dejo seca y desnuda pese á quien pese, que...

—Que baile ese vaina, barrigón—gritó un expediente de quintas, saltando al medio de la mesa...

—¡Silencio, caribes!—aulló el académico.—¡Solo un lioso expediente de reclutas puede contener y decir tales barbaridades... vaya á la manigua, á comer papas con balas y machetes con arroz!...

—Poco á poco, y menos hinchazón, que si mi compañero hiciera lo que usted y yo y el ministro de la Guerra anterior, medrada estaba España—articuló todo descompuesto un expediente de prófugos del último reemplazo...

—Calla tú, mal español, ó denuncio tus chanchullos y tapados,—interrumpió el *Boletín Oficial* de la provincia—yo pondré en el banquillo al padre que te engendró, yo haré que sepa el...

—Calla ¡sopleta marrullero!—dijeron entrambos expedientes rompiéndole el fajín de una embestida...

—¡Socorro, que se matan!—gritaron las *Gacetas* y la aguja con la plana,—¡que los rajan esos quintorros!

—Alto, señores expedientes, haya paz entre vecinos, y guarde cada cual su ropa sucia,—interpuso un título de guarda jurado—este *Boletín* provocativo, que nada vale, que siempre habla tarde y solo con simplezas, fanfarronadas y necedades...

—¡Oiga usted, señor jurado! hoy defiendo yo con mis cuatros caras, á mi colega y compañero en la prensa, exclamó el *Cronista* de Málaga con mal talante y cogiendo al guarda por la costura del márgen.

—¡Eh!... fuera de la mesa ese matón,—gritaron agitándose las carpetas, las obleas, las plumas, la ley municipal, la provincial, la enciclopedia administrativa y un expediente de fallidos por industrial...

—Fuera ese playero que no sabe...

De improviso suena un ruido estridente y metálico...

Profunda alarma y estupefacción en todos los legajos.

¿De dónde proviene el temeroso ruido? ¡Ah! es la tijera, que al despertar de su profundo sueño turbado por la cháchara de sus vecinos, había bostezado abriendo la informe, fatídica y acerada boca, casi hasta desquijararse. Y tras una mirada soñolienta, sañuda y despreciativa, en derredor del enmudecido y aterrado auditorio, poco á poco sus párpados cedieron á lenta pesadez, y entornando sus huecos y luminosos ojos, tornóse de la vigilia al sueño.

Aun así, los cachivaches y legajos permanecieron inmóviles como muertos.

—Sóis unos chanchulleros melindrosos, tan cobardes como charlatanes—chilló la regla, muerta de risa, irguiéndose vertical cuan larga era, y haciendo ráudos giros y extrañas contorsiones, cual si su cuerpo rígido y frío se convirtiese en genuflexiva goma, ejecutó una danza chinesca en derredor del tintero, que río é inmóvil la miraba estupefacto.

Cuando la vida y el movimiento calentaba y sacudía de nuevo á cachivaches, libros y legajos, sin duda excitados por los grotescos giros de la mágica bailadora, he aquí que suspira y se extremece un expediente de elecciones de diputados...

—¡Horror!—gritan los legajos, tumbándose unos, volando desalados otros en demanda del recóndito archivo...

La danzante regla, en alas del pánico, saltó extremecida fuera de la mesa, gritando: ¡Los muertos... los muertos!...

Blanco y rígido, el medroso expediente se alza, presentando su cubierta plana á la luz de la luna, en la que se destaca su enlutado epígrafe, semejándose al epitafio funeral de una lápida...

De sus hojas surgen á intervalos sollozos y suspiros...

—¡Ay!... qué impiedad, qué profanación con nuestras cenizas—dice el lúgubre expediente...—Pedro, Juan, Francisco... y tantos otros compañeros de sepulcro, hénos aquí formados en prosáica y apasionada lista... sobre esta maldecida mesa secretarial por tercera vez en poco más de un año... ¡Ay!... sólo la papeleta electoral cruza impía las verjas de nuestro triste recinto; sobre ella se introduce desalentada y furiosa por las grietas de nuestras bóvedas ó escarba la tierra hasta llamar iracunda y pecadora en las tablas podridas de nuestros ataudes... ¡Dios mío! todas las elecciones turban nuestro sueño, haciéndonos tornar de la eternidad á este villorrio para ayudar á los vivos... ¡Ay!... de nada nos sirve la mampara de yerbas y raices que nos oculta de la vida... Y cayó el triste expediente que, doblegado por su dolor, volvió á ocupar su sitio y estado horizontal.

Al pavoroso silencio siguió una risa argentina y bullidora: era el ovillo rojo que se desvanaba insolente, burlándose de la aguja que tantas veces arrastró sus hilos á su despecho, y que en el susto pasado había perdido al huir su único ojo... Pobre aguja, ¿para qué quieres la punta si ya no ves?...

El expediente de pósitos ronca como un descosido, pues ni tiene cargos ni cuentas de latas que ajustar y es el libro más feliz del archivo.

No es así el libro de actas capitulares, que ruje y blasfema como un condenado.

—Maldito libro de actas—exclama la salvadera respirando fuerte por todas sus fosas nasales;—parece que tiene al Vesubio en su seno, y se pasa el año ese endemoniado capitular con una temperatura de cuarenta grados.

—No reventarás tú, servilona—replica molesto el de los acuerdos, desacuerdos y protestas;—tú, que sólo sirves para limpiar las babas al estúpido tintero.

—Haya paz—dice el borrador de Pagos.

—Cállese, hermano—replica irónicamente el de Ingresos;—pues nadie que conozca á usted le cree en sus dichos y promesas.

—A usted sí que le creen hermano—replica el de Pagos;—pues si yo pago tarde, mal y nunca, en cambio usted no ingresa más que gazapos y culebras (¡agarto!).

—Pero ¿quién llora?—pregunta el Código civil.

—Nadie—contesta el balance de cuentas del mes corriente;—ese estúpido expediente de consumos, que desde que vino de la capital, tan desarrapado, molido y maltrecho, se lamenta más que Jeremías.

—No le falta razón para llorar—interrumpió el presupuesto ordinario de gastos;—yo estaba en la suntuosa y arquitectónica Babilonia de la Administración, cuando llegó ese desgraciado, y apenas le vieron con su cara de misericordia le alzaron la capa con recelo, y al observar que no llevaba el salvoconducto que yo llevé y llevan cuantos miran y estiman su cubierta..., está claro, la emprendieron á mojicones y plumazos tan febriles y convulsos, que temí por su vida; después le insultaron y le arrojaron sin leerlo sobre una mesa con tal violencia, que el pobre creyó en su última hora.

—Toma—repuso el apéndice de Urbana;—y ¿quién le dice á ese bruto que se vaya al colmenar sin careta?

—Lo mismo hicieron una vez conmigo y mi compañero el de Rústica y Pecuaria; por lo que desde entonces nos pasamos, á fuer de prudentes, por la Sucursal del Banco de España antes de subir las anchurosas y artísticas escaleras de aquel templo de la administración. ¡Ay! ¡Y si vieran ustedes con cuánto mimo nos tratan y nos reciben aquellos sabios hacendistas! Apenas nos tocan: ponen los dedos blandos como rosas en nuestras cubiertas, retiran con esmero el apéndice que llevamos, y... aprobados.

—Escrúpulos de monjas—refunfuñó un expediente de colonias;—de todo se admiran estos mentecatos. Hace unos meses bajaba yo las escaleras de aquella famosa Babel, y en la amplia meseta me topé con el presupuesto adicional de un pueblo de la Serranía, el cual, todo jadeante y sudoroso, intentaba subir á aquellas estancias donde nuestros administradores ofician de pontífices el culto administrativo... Aquello, mis queridos vecinos, no era un presupuesto, ni lo parecía en su indumentaria interna ni externa. Era el monstruo más horrible é informe de cuantos he visto de su clase, que son muchos. Cosas de serreños—me dije.—Por naturaleza y cortesía saludé al engendro, y le interrogué con lástima:—¿Va usted á la censura, señor mío?

—Sí, señor—me contestó aquella langosta pública entreabriendo sus mengua los folios para sonreirse como pudiera hacerlo un cadáver.

—Pues dispénseme usted, mi querido colega, mi franqueza...; pero me parece usted tan feo, tan tísico, contrahecho y horripilante, que le advierto á usted se encomiende á Dios.

—¿A Dios?—me contestó con burlones ojos y cadavérica sonrisa el ogro municipal.

—Está usted muy antiguo—siguió el interpelado—señor expediente de colonias. Ya me encomendé á la comisión de Goya de 18, cuyo retrato llevo bajo cubierta á guisa de relicario... ¿Con que podré subir tranquilo á esta babilonia de nuestra administración?... Me quedé corrido mientras que el mónstruo ganaba trabajosamente la escalera, apoyado por el alcalde y el Secretario de su pueblo, padres naturales de la criatura.

Bien ha de menester de apoyo, me dije internos, bajando inquieto y despavorido los peldaños, pues es demasiada podredumbre la que lleva en sus pulmones el tuberculoso presupuesto adicional. . . . .

. . . .

A esta razón no puede contener un estornudo que hizo estremecer de espanto á todos los objetos, papeles y legajos de la mesa, los cuales, al verse sorprendidos en sus imprudentes expansiones, volaron rápidos como el pensamiento á sus respectivos sitios.

. . . .

Arriba, que son las diez de la mañana, gritaron en mi oído. ¡Ah! me levanté, y después de echarme mucha agua en el cerebro me fuí al despacho.

Todo estaba como el día anterior. Miré, no sin recelo supersticioso, á los cachivaches, libros y legajos de la mesa, y para tranquilizarme dije alto:

¡No, todo fué un sueño; no existe la vida en los seres inorgánicos!.

ARTURO M. DE TORO
(Secretario de Cártama)

LA PRENSA POPULAR

Por lo mismo que los grandes periódicos son los que mayores influjos ejercen sobre la opinión, que en su mayor parte no se toma el trabajo de formar juicio acerca de los asuntos que la agitan, prefiriendo el cómodo sistema de aceptar como axiomático el que merezcan al periódico de su devoción, son más estrechas las responsabilidades que caben á esos privilegiados órganos de publicidad, por el acierto ó desacierto con que empleen su poder, llevando á la masa de sus lectores por el camino recto y seguro de la razón, ó torciéndola por el resbaladizo y peligroso de la pasión sin freno ni respetos.

Vemos todos los días que la prensa popular, lejos de dirigir y encauzar por la debida senda la voluntad del pueblo, aun á costa de ponerse en pugna con algunos elementos malsanos, procuran casi siempre halagar con sus aplausos las corrientes de la opinión, sin reparar en que sus agitadas aguas no pocas veces arrastran en su seno las mayores injusticias y los más tremendos errores. No se debe sacrificar, como lo hacen muchos periódicos, las más respetables conveniencias por el efímero premio de una popularidad pasajera, pues la tierra movediza del error no es el más seguro cimiento para asentar sobre él reputaciones ni privilegios duraderos y firmes.

Si los derechos guardan perfecta relación con los deberes, los periódicos que han conseguido elevar sus tiradas á miles y miles de ejemplares mediten reposadamente las obligaciones que sobre ellos pesan y no pongan nunca sus legítimas influencias al servicio de ideas y de hombres que no se inspiren en los más puros sentimientos de justicia y de patriotismo, pues esas mismas multitudes que encuentran en ellos eco á sus descabelladas pretensiones puede asegurarse que en el fondo de su conciencia despreciaran á estos ardientes paladines de las agitaciones populares.

Empleen su poder en causas nobles y levantadas, sin importarles que por inspirarse en justos móviles queden algunos rezagados en su marcha, que más que el aplauso de masas inconscientes vale la aprobación unánime de los hombres reflexivos y serenos.

Poca autoridad tenemos sobre nuestros queridos colegas y si alguna vez sintiésemos la comezón de la popularidad, esta seria una de ellas, en el deseo de que nuestras leales advertencias hicieran algún camino y comprendiesen todos ellos que no siempre la mayor suma de opinión es la que señala el camino recto para llegar á lo noble y á lo justo.

FUSILAMIENTO DE BU-AMEMA

Según escriben de Orán, ha sido allí pasado por las armas el tristemente famoso Bu Amema, el jefe de las hordas que en 1881 causaron tantos y tan lamentables estragos en la colonia española de Saida y Sidi Belabés.

Si entonces, á pesar de las largas reclamaciones diplomáticas á que dieron ocasión sus crímenes, escapó del castigo que por ellos merecía, ahora uno nuevo le ha costado la vida.

Bu Amema, acusado del asesinato cometido en la persona de M. Abadie, inspector de la línea del ferrocarril de Djenian-Bouresq, había logrado escapar también; pero perseguido por fuerzas del ejército, fué cogido ha poco después de un combate sostenido en el Sud-Oranais.

Juzgado por un consejo de guerra, fué condenado á ser pasado por las armas.

La ejecución tuvo lugar el día 2, á las cinco de la mañana, en la colina llamada del Petit-Santon.

A las cuatro y media, el comandante mayor de guarnición, asistido de un intérprete y del *mufti* (sacerdote árabe), despertó á Bu-Amema, que dormía profundamente en su celda.

Este, al serle notificada la sentencia, ni se alteró siquiera, limitándose á responder: «¡Estaba escrito!»

Una vez solo con el *mufti*, entregó á éste su testamento y una carta para su familia, y después de hacer sus abluciones, no dejó de repetir versículos del Koran hasta que estuvo frente al pelotón.

A las cinco y diez minutos, el piquete de zuavos hizo fuego, y Bu Amema caía con la cabeza atravesada por diez balas.

—Pero... ¿y después del rapto?...

—Después del rapto todo el mundo se echará en busca del joven Tancredo, pero nadie obtendrá resultado alguno. Fiaos de mi en este punto. Durante este tiempo, en vuestra calidad de tutor, tendréis la administración de los bienes del ausente.

—¿Y después?

—Después, cuando haya transcurrido el plazo legal, tendréis derecho á reclamar para que se os ponga en posesión de la herencia de vuestro difunto tío, haciendo constar oficialmente la muerte de vuestro pupilo...

—¡Uf!—murmuró Portian.—Para que espire ese plazo habrán de pasar lo menos veinte años...Dentro de veinte años seré ya casi un viejo.

La joven lanzó una carcajada, dejando ver sus hermosos dientes blancos y puntiagudos como los de un lobo.

—Es cierto que ni vos ni yo estaremos por esa época en la primera juventud, pero los sacos de escudos no tienen edad, y además debéis considerar que durante estos veinte años

habréis usado á vuestro capricho de la fortuna que se encuentra en vuestro poder, tanto más cuanto que no tendréis que dar cuenta de ella á vuestro querido primo.

Maillane pareció decidirse.

—Para todo tenéis respuesta—dijo; —me abandono á vos, y suceda lo que quiera.

La joven le miró cara á cara.

—De modo que el año próximo me conduciréis al altar.

Portian hizo un esfuerzo.

—Sí—dijo besándola la mano con afectada galantería.

Y añadió tratando de sonreir:

—¿Queréis que os firme un papelito?

—¡Oh sí!—replicó ella con alegría.

El plato de cangrejos había desaparecido.

La futura gran señora se limpió la boca con el revés de la manga y rechazó el plato donde se veía un montón de hueseci'los.

Después echó en un vaso el resto de la botella y la apuró de un trago, diciendo:

—A vuestra salud, esposo mio.

—Aquí, á mi lado. De este modo caminaremos también en adelante.

El Sr. de Maillane tomó la pluma á su vez.

Pero permaneció un instante inmóvil.

Durante este instante de vacilación se oyeron las campanas de la capilla de Aspremot y las de la parroquia de Longeville, que tocaban á muerto al unísono en el silencio de la noche.

Un gesto extraño se dibujó en el rostro del caballero.

La joven le guiñó un ojo y en su rostro se dibujó á la vez toda la alegría del triunfo.

—¿Qué tenéis, alma mía?—preguntó con exagerada ternura.

Portian balbuceó:

—Esas campanas...

Y firmó con un movimiento convulsivo y apresurado, como el que quiere tragar deprisa una amarga medicina.

La futura lanzó un suspiro de satisfacción.

Después preguntó con amabilidad:

—¿Que campana? La dicha os tras-

La joven saboreaba con delicia un cangrejo.

—Supongo que me dirijo á un hombre inteligente—dijo con frialdad.

Y añadió después de una pausa:

—El que quiere el fin, no debe reparar en los medios...

Además, no se trata de un asesinato, si no cuando más, de una desaparición...

Maillane se agitó en su asiento.

—Una desaparición de que me acusarán, pues solo yo voy ganando en ello... y existe una antigua máxima de derecho que dice: «Busca á quien aprovecha el crimen.»

Aquella mujer sonrió y dijo con tono festivo:

—¡Qué niño sois!... ¡Acusaros!... ¿Quién podría?... ¿Quién se atrevería?... Sobre todo cuando os vean tomar la iniciativa para buscar al perdido heredero.

Pesquisas que no darán resultado, os lo aseguro.

La imposibilidad material os dejará,

SGCB2021

Sociedad de estafadores

Han caído en poder de la justicia, merced á las gestiones del gobernador de Cuenca señor Betegón, unos «apreciabilísimos» sujetos que se dedicaban en Madrid y provincias á estafar á los incautos.

Teniendo noticias el Sr. Betegón de que debía presentarse en la Administración de Correos de Cuenca á recibir un pliego procedente de Ischía (Austria), conteniendo cinco mil pesetas, un sujeto que decía llamarse Francisco Silva Cremades, dispuso lo conveniente para detener al sujeto de referencia.

A los cuatro ó cinco días fué detenido el Silva Cremades y conducido al gobierno civil en unión del pliego que contenía los valores.

Cremades declaró que formaba parte de una sociedad de estafadores domiciliada en Madrid, manifestando los nombres y domicilios de sus compañeros, la casa que fabricaba los sellos de cautchouc y la litografía en que se hacían los títulos y otros trabajos análogos.

Puesto de acuerdo el gobernador de Cuenca con el presidente de la Audiencia territorial de Madrid, fueron detenidos en sus domicilios las demás personas que formaban esta sociedad, figurando entre ellas la mujer y una hermana de Silva, un exteniente de infantería que parece ser el director de esta *tropa*, otra mujer en cuya casa se reunían y un sujeto que fué detenido en la Central de Correos de Madrid, en el momento de presentarse á recoger otro pliego de valores y que vivía y era socio del Silva Cremades.

Posteriormente éste declaró en Cuenca que se le seguía causa con otro nombre en el juzgado de San Lorenzo del Escorial y que se encontraba en libertad mediante una cantidad en metálico que había proporcionado á un escribano del mismo.

Como en Madrid estaba domiciliada esta sociedad y la mayoría de sus individuos han sido aquí detenidos, el juez de Cuenca se ha inhibido del conocimiento de esta causa á favor del juez del distrito del Hospital de esta corte.

Los Estados Unidos

Un ruuor

Un despacho de Nueva York se hace eco del rumor de que el presidente Mac-Kinley se propone llegar á un inmediato arreglo de las dificultades existentes contra España, á fin de hallarse en situación más desembarazada para atender á la cuestión del archipiélago de Hawai.

El despacho parece referirse á las varias reclamacienes presentadas por el gobierno americano al español.

La cuestión de Hawai

La opinión general en Honolulu, capital del archipiélago de Hawai, es que los Estados Unidos proclamarán por medio de un decreto la anexión, de no ser votado por las Cámaras el Tratado referente á la misma.

SECRETARIOS DE DIPUTACIONES

Entre otros decretos firmados en San Sebastián por la reina regente, se halla uno fijando reglas para los exámenes de aspirantes á secretarios de Diputaciones provinciales. Se compondrán de tres ejercicios: el primero consistirá en contestar á una pregunta, el segundo sobre cuestiones generales y el tercero acerca de la resolución de aquéllas en la práctica.

Formarán el tribunal: como presidente, el director de administración local: como vocales, un catedrático de derecho, un diputado provincial, un secretario de Diputación, y como secretario, un jefe de administración.

El concurso quedará abierto por el plazo de treinta días.

El problema antillano

Declaraciones del Sr. Giberga

Preguntado por el corresponsal de un colega de Madrid, el conocido autonomista señor Giberga ha hecho las siguientes manifestaciones:

«Creo, como siempre creí, que no siendo la insurrección separatista de Cuba un problema simplemente militar, sino juntamente moral, social, político y económico, en el orden de la política interior, y al propio tiempo un problema internacional, no podrá ser resuelto por el empleo exclusivo de la acción militar, ni de ningún otro modo más que por el planteamiento de la autonomía parlamentaria y de las demás soluciones contenidas en el programa de los autonomistas, las cuales son distintas é independientes de la forma de gobierno colonial, pero no menos importantes que ella.

»Planteadas oportunamente desde el gobierno, habrían tenido indudablemente tiempo atrás, y espero que hoy lo tendrían todavía, si las plantea inmediatamente el partido liberal, eficacia para producir una fuerza moral que, por la doble influencia sobre la opinión cubana y sobre la política internacional, coadyuvara á terminar en breve tiempo la insurrección, tanto más cuanto que es un hecho innegable, reconocido en el manifiesto del Sr. Sagasta, que no todos los que militan en ella han sido llevados á sus filas por una aspiración separatista intransigente é irreductible.

»Pero no es de creer que tenga igual eficacia la mera proclamación de todas aquellas soluciones, hecha desde la oposición, sobre todo no habiéndola acompañado el partido que la ha hecho, de procedimientos que inspiren absoluta y universal confianza de que, al llegar al poder, serán planteadas inmediatamente, sin la menor contradicción, dificultad ni limitación.

»Desde el punto de vista de la doctrina, el discurso del Sr. Moret responde por modo satisfactorio á las aspiraciones de los autonomistas, en cuanto de sus términos resultan acogidas, aunque no en el grado que alcanzaban en las proposiciones de ley de 1886 y en los manifiestos de la Junta Central, en todos sus posteriores recientes desenvolvimientos; pero en el orden de los procedimientos, deja, á mi juicio, mucho que desear la actitud del partido liberal.

»Entiendo que mientras no adopte resueltamente todos los procedimientos que puedan conducir á infundir absoluta y universal confianza en la adopción de nuestras soluciones, no producirán los efectos á que se dirigen.

»Por esta razón, y entre tanto, reservo todo juicio y declino toda responsabilidad en una política que se inicia sin las condiciones que estimo necesarias, y con la que no tengo las conexiones que se ha supuesto; lo que no impedirá que si tales condiciones se producen, no excuse en la política activa la participación que me impongan.

»El servicio de causa autonomista y la representación que debo á mi pasado, negáronme fuerzas para ser mediador en las negociaciones entre los emigrados revolucionarios cubanos y los políticos de España.

»Nada, nada puedo anticiparle, dijo, acerca de su pregunta sobre las consecuencias que tendrá para la paz de Cuba la elección presidencial que se verificará el día 2 de Septiembre en Guaimarillo, por carecer de toda relación con los elementos separatistas, y de todo otro medio de tener mayor conocimiento de las cosas, que el que dan los periódicos y las referencias.»

Glorias nacionales

Entrada de Felipe IV en Lérida

6 de Agosto de 1644

El mariscal La Motte y Mr. S'Argenzon, acaudillando cada uno un numeroso ejército, se habían posesionado de Balaguer, Lérida, Agramunt y otras plazas, apoyados por los mismos catalanes, que no veían con gusto la soberanía de Felipe IV.

Decidido este monarca á ejercer sus derechos sobre aquellos vasallos y combatir con tesón á los franceses, mandó al general D. Felipe de Silva al frente de 14 000 infantes y 4.000 caballos, con objeto de que sitiara á Lérida, quedándose el rey en Fraga esperando el resultado.

La plaza se hallaba bajo el mando de S'Argenzon, que, esperando refuerzos de La Motte, no cesaba de verificar salidas violentas, obligando por esto al general español á bombardear de un modo constante la ciudad, causando numerosas bajas entre los leridanos, que habían hecho causa común con los franceses.

Trató La Motte de socorrer la ciudad; pero la falta de alimentos y escasez de agua le obligaron á retroceder, manifestándolo así al gobernador de la plaza Mr. S'Argenzon, el cual, viendo que era imposible la resistencia, capituló honrosamente, firmándose las condiciones de la entrega el 30 de Julio de 1644 y haciendo su entrada triunfal el 6 de Agosto. No sólo perdonó el rey á los catalanes, sino que les prometió respetar sus fueros, pragmáticas, usajes, privilegios y leyes, consiguiendo con esta política de atracción captarse las simpatías de ellos, que entregaron pronto las plazas de Balaguer y Agramunt

MARRUECOS

Atentado contra españoles

El Sr. Ojeda ha reclamado contra el atentado de que han sido objeto en el camino de Monte dos jóvenes empleados en nuestra legación.

Aumenta el número de prisiones efectuadas, que servirán para descubrir á los verdaderos autores de la agresión.

Estos serán severamente castigados.

El gobernador ha hecho encarcelar al jefe de los riffeños que habitan el aduar de donde partió la agresión.

El Eco Maaritano se ocupa en el asunto y excita á los ministros extranjeros para que se dirijan colectivamente al sultán, para exigirle que garantice en sus Estados la seguridad de los extranjeros.

PORTUGAL

Algunos periódicos del vecino reino hacen constar que fuera de las tentativas de conspiración que puedan existir, realmente todo cuanto viene diciéndose acerca de alteraciones en el orden público, no pasa de ser una comedia en que tienen parte por igual los elementos altos y bajos del país.

Lo positivo, según la prensa oficial, es que si bien nadie trata de alterar el orden hay una corriente enérgica y unánime de reprobación contra los proyectos del ministro de Hacienda.

La opinión pública, añade, llega hasta el extremo de atribuir al Sr. Ressano García inspiraciones perjudiciales á los intereses del país.

Termina diciendo que nadie cree que tales medidas puedan lograr la aprobación del Parlamento.

—El diario *Popular* inserta un artículo *Balance de la situación*, demostrando la gravedad del estado económico que atraviesa el país.

—El nuevo gobernador civil de Oporto propondrá al gobierno el relevo de un comisario de policía da dicha población, por no haber demostrado gran celo ni autoridad en las actuales circunstancias.

—El acorazado *Vasco de Gama* ha emprendido su viaje de instrucción de los aspirantes de Marina, dirigiéndose directamente á Leixas y Oporto. Después visitará á Vigo y otros varios puertos del Sur de la Península.

LA GUERRA EN CUBA

RESUMEN DE OPERACIONES

ULTIMO TELEGRAMA OFICIAL

Habana 4.—(Recibido el 5). General Segundo Cabo á Ministro Guerra:

Novedades desde el parte 29 Julio son las siguientes:

En Cuba, general Linares, en reconocimiento terreno entre ríos Duaba y Toar, destruyó recursos y causó bajas; por nuestra parte, capitán de Simancas Ramón Milla y cuatro de tropa heridos.

Batallón de Asia, en Hermitaño, batió partida y causó bajas; tuvo al capitán Juan Guerrero, segundo teniente José González y tres de tropa heridos.

En Holguín, gene al Luque condujo convoy á Tunas, é hizo 17 muertos y muchos heridos; la columna tuvo tres de tropa muertos, y heridos teniente coronel Zubia, capitán Berenguer, dos oficiales 44 de tropa.

En Manzanillo tuvo el enemigo dos muertos, y perdió 20 caballos y cuatro mulos por nuestra parte un herido. Presentados, uno armado y 14 sin armas.

En Puerto Príncipe, en reconocimiento, tuvo el enemigo 15 muertos un prisionero, y perdió cuatro armamentos; las columnas un muerto y 22 heridos.

En la Trocha, el batallón de Granada, entre Morón y Marroquí, batió grupos capitaneados por Máximo Gómez, y causó bajas, teniendo un muerto y 14 heridos.

En las Villas tuvo el enemigo 31 muertos y un prisionero, y perdió nueve fusiles y 49 caballos; por nuestra parte comandante de las Navas Juan Lesta, capitán Fernando Alvarez, teniente Isidoro Castillo, capellán Hermenegildo Vidaurreta y 17 de tropa heridos. Presentados, 36 armados y 103 sin armas.

En Matanzas el enemigo tuvo 15 muertos y perdió 10 armas de fuego y cuatro blancas; las columnas, teniente de María Cristina Luis Martínez y uno de tropa heridos.

Presentados, 18 armados y 53 sin armas.

En Habana tuvo el enemigo 13 muertos y un prisionero y perdió 11 fusiles, siete machetes y 26 caballos; la columna nueve heridos.

Presentados, cinco armados y 25 sin armas.

En Pinar, el enemigo tuvo 17 muertos y tres prisioneros, y perdió 10 fusiles, cuatro machetes y seis caballos; la columna un práctico muerto y cinco de tropa heridos. Presentados, 13 armados y 116 sin armas.—*Ahumada.*

Desde Cayo-Hueso

INFORMES PARTICULARES

En Santa Clara.—Una sorpresa.—Lucha desesperada.—Traición

Desde Cayo-Hueso telegrafían noticias desfavorables para la causa de España en Cuba. Según estos informes, en la noche del 29 de Julio una fuerte detonación alarmó á los vecinos de Santa Clara.

Produjo esta alarma la explosión de una bomba de dinamita que los rebeldes habían colocado en una alcantarilla de la línea férrea, situada á dos kilómetros de la capital.

Los rebeldes cortaron el telégrafo eléctrico, y fué preciso apelar al heliógrafo para pedir á Cienfuegos que saliera un tren de auxilio.

La línea férrea ha quedado interrumnpida, y los viajeros tienen que trasbordar en el lugar del suceso.

A las dece de la noche del 29, una numerosa partida entró en el importante pueblo de Esperanza, situado cerca de Santa Clara.

Una patrulla de cinco hombres mandados por el capitán D. Manuel González, recorría á dicha hora la población.

Al llegar á la real calle encontróse de improviso con fuerza armada.

Diósele la voz de alto, contestando con una descarga cerrada, y con el grito de Cuba libre.

La patrulla hizo fuego, y viendo la inmensa superioridad del enemigo, se batió en retirada hasta que pudo guarecerse en el interior de una casa.

El ruído de las descargas y las voces que daban los insurrectos causaron gran alarma en el pueblo.

El comandante de armas y varios oficiales acudieron al local que ocupa el destacamento de cazadores de las Navas, organizándose allí rápidamente una pequeña fuerza con voluntarios de caballería, al frente de la cual se pusieron el comandante Sr. Lesta y el teniente Sr. Alvarez Corral.

También salió el segundo teniente don Antolín Guioria con tres soldados de cazadores de las Navas.

Dirigiéronse al lugar donde estaba el enemigo, el cual dió la voz de quién vá. Contestó el comandante Lesta: ¡España! y rompióse en seguida el fuego.

Las fuerzas leales avanzaron resueltamente formadas en hilera por el centro de la calle hasta llegar á cuarenta pasos del enemigo, que parapetado en una esquina y en colgadizos sostenía el ataque.

Entonces el teniente Corral, que iba en la vanguardia, arengó á los soldados, y gritando: «Arriba muchachos», avanzó resueltamente.

Todos le siguieron atacando de un modo vigoroso, logrando que los rebeldes se dispersaran por la bocacalle más próxima.

Mientras el comandante Lesta con el resto de la fnerza se dirigió á la calle del Rosario para cortar la retirada al enemigo.

Este se había parapetado en la casa del vecino Juan Vázquez, la cual evacuó declarándose en precipitada fuga.

Todo el peso del combate lo llevaron principalmente 16 soldados.

El enemigo abandonó el pueblo, siendo atacado y disperso por la guarnición del fuerte Aldave, situado en la línea férrea, cerca de Esperanza.

Resultar n muertos el soldado Santos Blanco y heridos graves el comandante Lesta y el primer teniente Castillo, éste en lucha personal con un insurrecto.

También resultaron heridos el capellán don Hermenegildo Vidaurreta, un cabo y un soldado. Hubo además varios contusos.

Se cree que los rebeldes retiraron 20 heridos.

La partida que entró en Esperanza es la

pues, á cubierto de toda suposición atrevida.

¿No caso no ignoráis, en efecto, el sitio donde educa su abuelo á Tancredo de Aspremot?

A la hora presente solo hay tres personas que conozcan ese sitio y que podrían, por consiguiente, encontrar al nietecillo del noble difunto: don Godfrin, el señor Griffard y yo, que he sorprendido ese secreto hojeando un día el documento confiado á los cuidados de mi marido.

Pues bien, mañana, si me place, ese último é importuno retoño de los de Aspremot habrá cesado de molestarnos.

—¡Mañana!—repitió Portian, que parecía dudar.

La joven dijo con seguridad:

—Sí; no tengo más que dar una orden, hacer una seña, y mañana mismo ese chiquillo será estamoteado, con más presteza que una mosca, por los sabios dedos de maese Gonin, el célebre prestidigitador del puente Nuevo.

—¿Seriais capaz de hacer eso?—exclamó el caballero casi convencido.

acta sin conocer á los contratantes y dejando en blanco los nombres de estos últimos... Si lo permitís, voy á llenar estos huecos.

Y mojó la pluma.

—Ya veréis, ya veréis—dijo—cómo se engalana vuestra mujer para eclipsar á todas esas marquesas... El vestido de cola será más cómodo para mí que este que llevo puesto, y el abanico será en mi mano mejor manejado que por ninguna de ellas.

Después, mientras que la pluma corría sobre el papel, prosiguió:

—O se tiene talento ó no se tiene... Yo tengo mucho, podéis creerlo, y tengo también la aristocracia propia, la que nace con una. Dicen que cuando yo mamaba parecía que hasta en esta operación tenía la majestad de la bastarda de un príncipe de la sangre

En aquel momento presentó el pcpel á Portian.

—Ya está hecho. He firmado y ya sólo faltan allí vuestros garrapatos.

Y diciendo esto, le designó con el dedo el sitio donde había de firmar.

Luego chocó repetidas veces su cuchillo contra el vaso.

Una criadita acudió.

—Traed pluma y tintero, hija mía —ordenó la mujer del escribano.

La muchacha obedeció.

Entonces, sacando un pergamino de su bolsillo, dijo la joven:

—Aquí teneis una promesa de matrimonio en buena forma y en toda regla... No falta nada de lo que pueda ligar dos seres destinados á adorarse el uno al otro, más tarde... El señor Griffard mismo la ha escrito esta mañana con su más hermosa letra y también con el más minucioso cuidado.

La fisonomía del caballero expresó admiración.

—¡Vuestro marido!—exclamó.

—Es él quien ha redactado el acta que debe hacer de vos la mujer de su sucesor... ¡Os felicito, porque es indudable que tenéis mucho talento!

La joven hizo un gesto de coquetería.

—Os respondo de que no os casaréis con una cualquiera... como podéis suponer, mi esposo ha redactado el

—Lo haría si esto me produjese algún beneficio—continuó tranquilamente su interlocutora,—y lo haría sin que tuviéseis que mezclaros en nada, y por consecuencia sin que nadie pudiese jamás sospechar que habíais prestado vuestro concurso. Lo haría habiéndolo calculado todo, teniéndolo todo previsto, para asegurar el triunfo de la empresa, sus ventajosos resultados y la tranquilidad de ambos...

El caballero reflexionaba.

Al cabo de unos momentos de silencio objetó:

—¿Pero y el comandante Aubrais?

—¡Ah!—dijo ella;—¿el otro abuelo? Tranquilizaos. No os estorbará más que el difunto conde.

Y prosiguió teniendo su vaso:

—Tened la bondad de echar una copita. Cuando tengamos mayordomo y mozos de comedor, no tendréis necesidad de molestaros.

Maillane obedeció.

La botella sonaba contra el borde del vaso, pues la mano de aquel hombre temblaba violentamente.

Al cabo de un momento replicó:

SGCB2021

que manda el cabecilla Monteagudo, y la componen unos cien hombres.

En el tiempo que los insurrectos estuvieron en la población saquearon algunas tiendas.

Nadie se explica cómo pudieron entrar en el pueblo sin ser vistos por el fuerte que ocupa la guerrilla local, cerca de cuyo fuerte tuvieron que pasar.

El general Weyler ha ordenado el abandono de las casas y el cierre de las tiendas situadas en el extremo de la calle por donde entraron los insurrectos.

Además ha dispuesto el desarme de la guerrilla local y que se instruya sumaria.

El hijo de Calixto García

El Sr. Cánovas ha recibido un telegrama dándole cuenta de haberse fugado de las islas Chafarinas el hijo de Calixto García, que estaba deportado en dichas islas. Efectuó la fuga en unión de otro deportado de menor consideración. Se cree probable que un buque preparado de antemano los haya recogido á bordo, trasportándolos á Argel ú otro punto inmediato de la costa de Africa.

Expedientes de deportados

Por encargo del general Weyler ha telegrafiado al ministro de Ultramar el marqués de Ahumada, notificándole haber resuelto varios expedientes de deportados que se encuentran en la Península. De éstos, 13 serán autorizados para regresar á Cuba y 33 para que continúen residiendo en cualquier punto de la Península; 53 irán á la isla de Pinos (Cuba)

El general Woodford

El nuevo representante de los Estados Unidos en Madrid ha llegado á Londres.

Al participar esta noticia á uno de nuestros colegas le dice su corresponsal que el nuevo embajador de los Estados Unidos «trae muchos asuntos y ninguno favorable á España».

SUCESOS

Muerte misteriosa

Al llegar ayer á su domicilio, Princesa número 51, solar, Lucio Martín Lameda, que momentos antes había sido curado de diferentes contusiones sufridas al intentar pasar por la Moncloa algunos géneros sin pagar el derecho de consumos correspondiente, encontró á su mujer tendida en el suelo y bañada en sangre.

Lucio Martín es el guarda de dicho solar.

Bajo un cobertizo, tendida boca abajo, halló el cadaver de su mujer, llamada Ursula Sanz Arribas.

Avisado el juez, se presentó inmediatamente.

Reconoció los sitios más cercanos al que se encontraba el cadáver, no encontrando rastro de sangre.

La posición del cadáver era, como decimos, boca abajo.

La mano derecha la tenía oculta bajo el cuerpo.

Dicha mano oprimía unas tenazas de cocina de regulares dimensiones.

La cabeza del cadáver se hallaba totalmente ensangrentada.

D. Enrique Listrán, médico de la Casa de Socorro, reconoció las heridas de Ursula Sanz.

Esta presentaba una gran erosión con desgarro del cuero cabelludo, situada en la región frontal, que partía de adelante á atrás, con rozadura en el hueso craneano, de cuya herida había salido abundante sangre.

Al parecer, era mortal de necesidad.

Presentaba también el cadáver diferentes lesiones situadas en la region parietal izquierda y en la mano de dicho lado.

Junto al cadáver había algunos tablones.

En ninguno de éstos se observó mancha alguna de sangre.

Anoche declararon diferentes individuos, entre ellos el marido de la víctima, Lucio Martin, y el yerno de éste, Vicente Pascua Sánchez.

Nada en concreto pudo apreciar el juzgado.

La diligencia de autopsia del cadáver determinará si el hecho ha sido casual ó si la muerte fué violenta.

El cadáver fué trasladado al depósito judicial.

¿Suicidio?

Ayer fué encontrado el cadáver de un hombre en un banco del paseo de la Castellana, el cual tenía una profunda herida en la sien derecha.

Al lado del cadáver había una pistola.

En un bolsillo de la americana se le encontró una cédula de vecindad a nombre de Antonio Rodríguez, de cincuenta años, natural de Villafranca del Vierzo.

Todo hace suponer se trata de un suicidio.

Muerte repentina

Un individuo que pasaba por la Plaza del Rey, cayó repentinamente al suelo.

Cuando se acudió en su auxilio había dejado de existir.

En el bolsillo se le encontró una cédula personal extendida á nombre de Ramón Muñoz Retuerta, de cincuenta y un años.

Un timo

En la plaza del Rey un individuo arrojó un título de la Deuda delante de una señora y haciéndose el distraído continuó su camino.

La señora se apresuró á llamarle la atención.

El sujeto dió las gracias á la señora por su atención y pronto entabló con ella un animado diálago, diciendo que acababa de llegar de Chile en donde un tío suyo, hijo de Madrid, había fallecido hace dos meses, dejando una manda de diez mil duros para repartirla entre los pobres de esta corte.

Necesitaba una persona que le indicara á quién podía entregar dicha cantidad y que fuera por todos conceptos digna de su confianza.

No tardó en acercarse un individuo, que preguntando por la calle de Gravina, entabló inmediatamente conversación con el referido sujeto y con la señora.

Al enterarse de la conversación que estos seguían, se ofreció inmediatamente á dar todo género de garantías para repartir los diez mil duros.

La señora se puso de acuerdo con el presentado por el sobrino del tío de Chile, y de común acuerdo quedaron en dar á éste todo género de seguridades respecto á la cantidad que trataban de repartir entre los pobres.

La señora salió en busca de la garantía que le exigían—dos mil pesetas—y á las cuatro de la tarde, en el café de Cervantes, la referida señora, llamada doña L. U., entregó, en efecto, dos mil pesetas en billetes del Banco, recibiendo un sobre cerrado y sujeto con una goma que contenía, según la dijeron, diez mil...; varios periódicos y anuncios.

La señora, que iba acompañada de una hija suya, la cual le recomendó que cuidara no la dieran algún timo, al ver el contenido del sobre cayó desmayada sobre una mesa del referido café.

En el juzgado de instrucción de guardia manifestó que los individuos que la habían sustraído con engaños las referidas dos mil pesetas eran, uno alto, grueso y de bigote rubio, y el otro delgado, con barba negra.

Los dos vestían decentemente y llevan chaleco blanco.

El arriendo de los consumos

En las zonas

En las zonas del extrarradio reina tranquilidad.

Los industriales enemigos del concierto están esperanzados en que el comercio de Madrid cierre hoy sus puertas como protesta á la subasta del arriendo de consumos.

Para conseguir este cierre general en Madrid se hicieron ayer muchas gestiones, por los elementos más levantiscos, visitando á gran número de industriales y rogándoles que no abrieran sus puertas.

No parece, sin embargo, que consiguieran sus propósitos.

En las zonas se abrieron ayer, durante todo el día, gran número de establecimientos, principalmente en las de Toledo, Aragón, Guindalera y Prosperidad que desde los primeros días han mostrado una gran prudencia.

En la que el cierre continuó siendo general, fué en la de Bilbao.

Sólo abrieron sus puertas en los Cuatro Caminos dos panaderías, dos barberías, dos estancos y una espartería.

Sentadas á las puertas de las casas y paseando por la calle de Bravo Murillo se veían muchas mujeres, pero en actitud pacífica.

Las fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad, menos numerosas que en días anteriores, no tuvieron que intervenir en ningún incidente desagradable, ni hacer ninguna detención.

Sin coacción alguna por parte de las mujeres, expendieron artículos de primera necesidad varios puestos ambulantes.

EN MADRID

El cierre de tiendas

Varios presidentes de gremios manifestaron anoche que no habiéndose tomado acuerdo alguno sobre el cierre, cada industrial haría por su cuenta y bajo su responsabilidad lo que tuviera por conveniente.

El cierre general de establecimientos en una capital como Madrid, tiene que venir siempre precedido de reuniones, *meetings*, nombramiento de Juntas directoras, discusiones amplias, y por último, de acuerdos.

Como nada de esto se ha hecho en la ocasión presente, ni el cierre será general ni tendrá importancia.

Anoche visitamos algunos barrios, confirmándonos la información hecha en ellos, en todo cuanto nos habían dicho los presidentes de los Gremios.

Algunos tenderos y taberneros del barrio de Maravillas, de Toledo y otros hállanse dispuestos á cerrar sus tiendas; pero la mayoría es contraria al cierre, y sólo en un caso extremo, que pudiera ser la coacción ejercida por el vecindario, se creerían obligados á cerrarlas.

En el mercado de la Plaza de la Cebada se venderá durante la mañana.

Entre los industriales de buena fe hay muchísimos partidarios del arriendo de consumos, porque el matute en grande escala que venía haciéndose les hacía imposible toda competencia y les arruinaba.—Venga algo nuevo—dicen—á ver si mejoramos.

Varias noticias

Los más intransigentes preparan un *meeting* para que en él dé cuenta detallada la Junta de representantes de sus gestiones cerca de las autoridades y de las bases en que se apoya el concierto.

En vista de la insistencia con que viene propalándose la noticia de que se cobra en los fielatos el 50 por 100 á las especies tarifadas que, procedentes de Madrid, entran en las zonas, ha declarado nuevamente el señor Sánchez Toca que no es exacto que se haga tal cobranza, por estar terminantemente prohibida.

Por conducto de la prensa, el Sr. Sánchez de Toca llama la atención de los introductores, y les advierte que en los géneros que de Madrid vayan á las zonas no paguen el recargo de 50 por 100, y que en el caso improbable que á ello se les obligue por los empleados de los concertados se le denuncie el hecho, y, comprobado, procederá con todo rigor contra los autores y consentidores del abuso.

***

Ayer falleció la esposa del carnicero Cernuda, uno de los arrendatarios del concierto. La tienda de Cernuda, situada en la calle de Bravo Murillo, fué respetada por los amotinados.

La referida señora, desde hace algún tiempo, se encontraba gravemente enferma de cuidado.

El terrible susto que debió recibir aquel día, viendo amenazada la vida de su marido, y hasta quizás la suya propia, aceleraron, sin duda alguna, su muerte.

***

Las últimas noticias recibidas en el Ayuntamiento y Gobierno civil acusan tranquilidad.

En dichos centros niegan fundamento á las noticias que se propalan referentes á trastornos que se creen han de ocurrir esta tarde.

Muchas personas previsoras han hecho esta mañana acopio de víveres y artículos de primera necesidad.

***

Parece que al declarar por segunda vez la *Rubiales* ante el juez de instrucción, confirmando su primera declaración, ha hecho constar que no conocía ni había visto nunca á las otras detenidas, y tratando de explicar su conducta, ha dicho:

—¿Qué quiere usted que yo hiciera, señor juez, con siete cuartillos de vino en el cuerpo!

Ninguna vecina de los Cuatro Caminos perdona sus seis ó siete cuartillos diarios.

El patíbulo en Martos

Mañana será ejecutado en Martos (Jaén) el reo de parricidio Miguel Castro Luque.

El crimen que Castro Luque va á expiar con la vida fué como sigue:

A las ocho de la noche del día 23 de Enero del año pasado, salió el reo de su casa en compañía de su hija Adela, niña de siete años, con el objeto de cobrar el alquiler de una casa de la propiedad de ésta.

La niña no volvió.

El padre dijo que la había dejado en la plaza ordenándola que se volviera á casa.

Se la buscó inútilmente por la familia y autoridades hasta que se logró encontrarla cadáver el 3 de Febrero siguiente en un pozo extramuros de la población.

El proceso, que se presentaba oscurísimo, entró en una nueva fase, merced al celo y actividad del juez de instrucción quien logró que el padre se confesara autor de la muerte de su hija, á la que mató por asfixia introduciéndola en la boca un pañuelo y lanzando al pozo el cuerpo exánime, después de lo cual se fué á un café, en donde estuvo conversando con varias personas.

La audiencia de Jaen consideró el delito como parricidio, con las agravantes de nocturnidad, despoblado, premeditación y otras, y condenó al autor á la pena de muerte.

La población de Martos, que ha hecho todo lo humanamente posible para evitarse el tristísimo espectáculo de una ejecución, está consternada.

Noticias

El ilustre cardenal Monescillo continúa cada vez más grave, temiéndose un funesto desenlace.

En las iglesias de la diócesis se hacen rogativas por la salud del santo cardenal.

***

Es grande el interés que despierta en Zaragoza el crimen cometido en una tienda de la plaza de la Justicia, donde se encontró degollado al dependiente.

Mariano Ara sigue detenido.

Su hermano Lorenzo lo ha sido también en una casa de lenocinio, en Huesca, á donde fué ébrio, habiendo gastado nueve pesetas.

Parece ser que ha dicho que fué al establecimiento de máquinas á comprar una, y que se trabó de palabras con el dependiente Elías, pasando de éstas á vías de hecho.

Que notándose mordido le tiró un viaje inútil, y que entonces le degolló.

Dice también que fué á la trastienda y que robó 20 duros.

Después salió á la plaza de la Justicia, en donde contempló á la gente que se arremolinaba para ver el cadáver.

Enseguida se marchó tranquilamente á tomar un billete en la estación para San Juan de Mozarrifar.

Dos gorreras habían estado en la tienda momentos antes del crimen, y en ella estaban Mariano y Lorenzo, que mostraban prisa porque se marchasen.

Lorenzo había regresado enfermo de Cuba y disfrutaba una licencia de cuatro meses.

Se supone que por el carácter del asesino entenderá en la causa la autoridad militar.

***

El tren correo de Madrid ha arrollado cerca de Ormáiztegui (Guipúzcoa), á un anciano de setenta años que atravesaba el paso á nivel.

Quedó horriblemente mutilado, falleciendo instantáneamente.

Se cree que se trata de un suicidio, pues hace pocos días intentó matarse arrojándose al rio.

***

Por la sección primera de la Sala de vacaciones de esta Audiencia, se ha resuelto la apelación que interpusieron las defensas de los Sres. Pantoja y Caballero, contra el auto de procesamiento.

Por el auto de la Sala se confirma el del juzgado, quedando por tanto sujetos al procesamiento los Sres Pantoja y Caballero de Puga.

Vacantes

La secretaría del Ayuntamiento de Santaliña (Lérida), dotada con 750 pesetas. Plazo hasta el 4 de Septiembre.

—La del de Aytona (Lérida, con 940 hasta el 12 del actual.

—La del de Fonzaleche (Logroño), con 800 hasta el 19.

—La del de Salinas (Alicante), con 999 pesetas.

—La del de Alba de Ieltes (Salamanca), con 750 hasta el 24.

—La del de Maillo (Salamanca), con 1.000 hasta el 9.

—La del de Horcajada de la Torre (Cuenca), con 500 hasta el 22.

—La del de Pelayos (Salamanca), con 500 hasta el 12.

—La del de Encinasola de los Comendadores, con 550 hasta el 12.

—La del de Olías (Málaga), hasta el 2 de Septiembre.

—La del de Alcarraz (Lérida), con 999 pesetas hasta el 22 del actual.

***

Telegramas fechados en Berlín dan cuenta de que en el establecimiento balneario de Krementschg ha ocurrido una horrible catástrofe.

En el momento que se bañaban 400 mujeres dicho establecimiento fué arrastrado por las aguas, pereciendo 200 de aquéllas.

La población de Madrid

Se ha publicado por el Ayuntamiento de Madrid el *Boletín* semanal de nacimientos, matrimonios y defunciones correspondiente al período comprendido en los días 30 de Mayo á 5 de Junio del corriente año.

El número de habitantes de la capital ascendía á 487 169, ó sea 226.653 varones y 260.516 hembras.

(Empadronamiento de 1.° de Diciembre de 1895).

Los nacimientos en dicho período ascendieron á 273, 146 varones y 127 hembras.

De legítimo matrimonio 209 é ilegítimos 64.

Nacieron muertos 29 entre varones y hembras.

La proporción por cada 1.000 habitantes (con exclusión de los nacidos muertos) fué de 0,56.

Los matrimonios fueron en número de 94: 74 de soltero con soltera; 8 de soltero con viuda; 10 de viudo con soltera, y 2 de viudo con viuda. Con relación á los días de la semana en que se verificaron los matrimonios, se observa que el sábado fué el día preferido (26) y el martes el menos buscado (4).

El total de defunciones en el período de referencia fué de 259, ó sea 121 varones y 138 hembras; proporción por cada 1.000 habitantes, 0 53.

Defunciones ocurridas por enfermedades diatésicas, 49; de los aparatos, 173; infecciosas y contagiosas, 35.

Con relación á las edades, arroja la estadística, los siguientes datos:

De un día á un año, 69; de 2 á 4 años, 63; de 5 á 7, 7; de 8 á 15, 9; de 16 á 20, 7; de 21 á 30, 15; de 31 á 40, 13; de 41 á 50, 10; de 51 á 60, 28; de 61 á 70, 18; de 71 á 80, 13; de 81 á 90, 5.

Con respecto al estado de los fallecidos, vemos que 39 eran solteros, de uno y otro sexo; 44 casados, 32 viudos y 5 sin especificar.

Clasificadas las defunciones por distritos, aparece el siguiente resultado:

Palacio, 25.
Universidad, 41.
Centro, 9.
Hospicio, 31.
Buenavista, 25.
Congreso, 6.
Hospital, 58.
Inclusa, 31.
Latina, 18.
Audiencia, 15.

Habiendo ascendido los nacimientos á 244 (una vez eliminados los niños que nacieron sin vida) y á 259 las defunciones, resulta una disminución de 15 para la población madrileña.

NOTAS POLITICAS

Los carlistas persisten en negar que en la provincia de Valencia intenten promover alteraciones de orden público.

El gobierno niega también que agentes carlistas recorran la provincia de Teruel reclutando gente para levantar partidas.

***

Motín

Esta mañana abrieron, como de costumbre, la mayoría de los establecimientos de Madrid.

A primera hora empezaron á formarse grupos en los mercados, y bien pronto se extendieron por muchas calles, rompiendo cristales y obligando á cerrar las tiendas.

Los grupos continúan recorriendo las principales calles.

En la Plaza de la Cebada el motín ha adquirido caracteres más graves.

COMERCIO ANGLO-ESPAÑOL

El embajador español en Londres ha remitido al señor duque de Tetuán una interesante Memoria comercial del distrito consular de Liverpool, correspondiente al año 1896.

Pruébase en ella con datos fidedignos que, contra lo que se cree generalmente, no ha disminuído el comercio de aquella ciudad, á pesar de la competencia que le hacen Manchester, Bristol y otros puertos ingleses y alemanes.

Manifiesta el embajador que la importación procedente de España y de las provincias de Ultramar ascendió en dicho año á 3.010.946 libras, ó sea un aumento de 40.591 sobre la realizada en 1895.

Las exportaciones para España y Ultramar ascendieron á libras 3.074.516, ó sea 82.117 menos que en 1895.

Dedúcese de este balance lo favorable que es para España.

Deben mencionarse especialmente entre las mercancías importadas los vinos: embarcaron en Liverpool, en dicho año, 537 311 galones, siendo su valor 78 637 libras esterlinas, de los que 235.164 galones fueron de vino blanco, por valor de 54.755 libras.

La importación de nuestros vinos continuará en aumento si los comerciantes españoles siguen enviándolos, como hasta ahora, de buena calidad.

La importación de naranjas en 1896 tuvo un aumento de 73.171 libras, comparada con la de 1895, á pesar de la competencia de Australia y de los esfuerzos y trabajos de los comisionados extranjeros para impulsar las transacciones de sus respectivos países con Liverpool.

El embajador en Londres llama particularmente la atención de los industriales exportadores españoles sobre el particular, para que imiten el ejemplo de dichos agentes, que logran los mejores resultados de sus gestiones.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 29	DÍA 30
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente	64 60	64 65
Idem fin próximo	00 00	64 60
Serie F, de 50.000 pts. nomins.	64 60	64 55
Idem E, de 25.000 íd. íd.	64 60	64 60
Idem D, de 12.500 íd. íd.	64 60	64 60
Idem C, de 5.000 íd. íd.	66 00	65 90
Idem B, de 2.500 íd. íd.	67 20	67 95
Idem A, de 500 íd. íd.	67 50	67 95
Idem G y H, de 100 y 200 íd. íd.	67 40	00 00
En diferentes series	67 50	67 65
4 por 100 perpetua exterior		
Serie F, de 24.000 pts. nomins.	80 90	00 00
Idem E, de 12.000 íd. íd.	80 80	80 55
Idem D, de 6.000 íd. íd.	80 90	80 90
Idem C, de 4.000 íd. íd.	81 40	81 50
Idem B, de 2.000 íd. íd.	82 40	83 50
Idem A, de 500 íd. íd.	82 50	83 75
Idem G y H, de 100 y 200 íd. íd.	86 50	88 00
En diferentes series	80 90	83 75
Partidas de 50000 pts. nomins.	»	00 00
Idem de 100.000 íd. íd.	80 90	00 00
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25.000 pts. nomins.	77 35	78 50
Idem D, de 12.500 íd. íd.	77 30	78 65
Idem C, de 5.000 íd. íd.	77 45	78 60
Idem B, de 2.500 íd. íd.	77 60	78 80
Idem A, de 500 íd. íd.	78 60	79 25
En diferentes series	77 75	79 00
Obligs. del Tesoro (serie A)	100 70	100 40
Idem íd. (serie B)	100 76	100 50
Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual, núms. 1 al 800.000	96 90	96 50
Idem hasta 19.500 pts. nomins.	96 90	96 80
Billetes de Cuba (1886)	95 00	96 80
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	95 00	96 80
Billetes de Cuba (1890)	79 00	80 70
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	79 25	80 75
Cédulas hiotecars. al 5 por 100	103 25	103 20
Idem al 4 por 100	»	00 00
Acciones Banco de España	414 50	416 00
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos	214 00	213 50
S. de Electricidad Chamberí	»	103 00
CAMBIOS		
Londres, vista	32 68	00 00
París, vista	30 20	30 15

Bolsa

Madrid: Contado, 66,30.
Fin de mes, 66,35.
Exterior, 83,10.
Amortizable, 79,50.

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos.

Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

Dirección: Preciados, 53, MADRID

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Úsase con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo Madrid.

EXPORTACIÓN Á PROVINCIAS

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA, 4

CORREO DE ADRID

ADMINISTRADOR:

DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser *auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos*, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de *diario político de noticias*, conteniendo *tanta lectura útil* como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA AL «CORREO DE MADRID» Y A LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes), evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllos aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose *por un año* á estas dos publicaciones, el precio será **23 pesetas anuales.**

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo é impresión esmerada la de todos los servicios de Ayuntamientos y Juzgados municipales. Los pedidos se despachan á correo seguido.

Las principales ventajas que á los Municipios reporta la modelación de esta casa son la economía en los reintegros y la facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATÁLOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del **20 por 100** en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del **25 por 100** á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

á sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abusos existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2'50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.—Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios hígicos que precisa, con una reseña histórica de las Venerandas Municipalidades de Castilla, por D. Elías Romera, exdiputado provincial.—Precio, 5 pesetas.

EL CACIQUISMO, novela contemporánea por D. Onofre Viladot, Secretario de Ayuntamiento.—Precio, 2'50 pesetas.

Manual del Timbre del Estado, 2 pesetas.

Guía de Consumos (25.ª edición), 2,50.

Guía de Aprendices (8.ª edición), 3,50.

Novísimo Prontuario de la Contribución industrial y de comercio, 2.

Guía de Quintas, ó de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército y tripulaciones **de los** buques de la Armada (15.ª edición), *con un apéndice de* 1896, 3.

El Libro de los Ayuntamientos, ó sea **Ley Municipal** vigente. (Novísima edición), 1,50.

Guía de Cédulas personales, (5.ª edición), *con un apéndice de* 1895, 1.

Elecciones de todas clases, con 95 formularios muy importantes, 2.

Edificios y solares, con Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.

Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al imbuesto, 2.

Ley de Sufragio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para senadores, anotadas, 1.

Elecciones de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos para las provinciales, con las variantes introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; todo anotado extensamente, 1,50.

Colección de consultas de la riqueza rústica, urbana y pecuaria, 1.

Administración económica provincial *é inspección de la Hacienda pública* —Contiene este folleto el art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1893; el Real decreto y Reglamento de igual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la Inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; anotado todo extensamente, 1.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol.

Manual del servicio de inspección *é investigación de la Hacienda pública*, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.

Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, *cartillas y amillaramientos*, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los propios mes y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Provincial vigente. (Ultima edición). Con un Apendice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones ecónomico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes del Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Resguardo de consumos *de 29 de Septiembre de 1885*, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50.

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888). 0,75.

Ley **del juicio por Jurados**, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1888). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal *para obras públicas y municipales* —(Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos *de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.* (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Suministros al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.

Reglamentos del Registro mercantil *y Bolsas de Comercio*, 0,75.

Legislación de Expropiación forzosa *por causa de utilidad pública*, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Ultima edición), 2,50.

Manual de repartos *de la contribución territorial*, con 2.700 tablas, céntimo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0[0; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1883), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórico-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaría, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Ley provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de ... de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal. 1,25

Prontuario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.

Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Crisol de centenares de libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.

Perlas literarias de oro fino, 2.

Brillantes literarios.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50.

A luchar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID remite estas obras á cuantos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.

Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid

SGCB2021